

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 15 de junio de 2022.

R/D N.º 117/2022

VISTO: Que durante los días 10, 11 y 12 de junio del corriente se desarrolló la Expo Uruguay Sostenible convocada por el Ministerio de Ambiente.

CONSIDERANDO: El éxito de la convocatoria y la importancia para el Instituto Uruguayo de Meteorología de formar parte de un evento de estas características mediante un *stand* con el propósito de difundir las diversas tareas realizadas por el Instituto.

CONSIDERANDO II: Que es necesario destacar el trabajo y la dedicación de parte del personal del Instituto Uruguayo de Meteorología que cumplieron funciones para dicha exposición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 - marco normativo de este Servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

1º) Reconocer y Agradecer el trabajo y dedicación de los funcionarios: Valentina Loyarte, Pamela Arenas, Lucía Chipponelli, Pablo Rivero, Nestor Santayana, Natalí Bentancor, Matilde Ungerovich, Sebastián Varela, Matías Méndez, Matías Poggio, Gabriel Fernández y Nicolás Romero, Dahiana Motto, Alfredo Maggiolo, Tatiana Fernández, María Vega, Elena Burgos, Andy Rosano, Mabel Rodríguez y a los Departamentos de Clima, Producción y Sociedad, Variabilidad Climática y Cambio Climático y a la División de Servicios Climáticos.

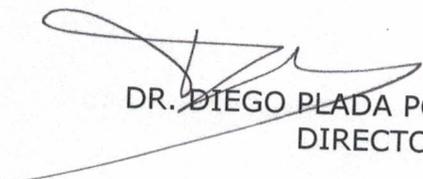
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2º) Notifíquese a los funcionarios y archívese.



RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA
PRESIDENTE